

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1702/09 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de Doctorado de la Bioq. Susana Bequer Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 59 del Expediente FCN N° 1702/09, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, y al Dr. Héctor Álvarez como Director de la tesis y a la Dra. María Eugenia Farías como Codirectora.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la Bioq. **Susana de los Ángeles BEQUER URBANO** (DNI. N° 29.858.200) como alumna de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales, y al Dr. Héctor Álvarez como Director de la tesis y a la Dra. María Eugenia Farías como Codirectora.

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "Mecanismos de adaptación a factores ambientales extremos: acumulación de lípidos de reserva y su correlación con la resistencia a estrés en bacterias ambientales".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 124/09.-


Dra. MÓNICA LETICIA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.